

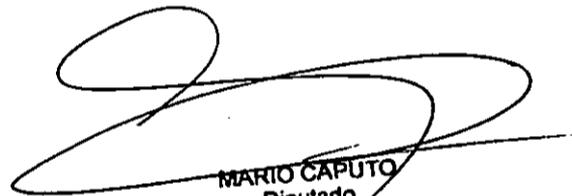
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare en el marco de la Ley 11.340 la emergencia en el partido de Azul, implementando las obras y acciones tendientes a la reparación de los daños ocasionados o que se ocasionen como consecuencia de las inundaciones ocurridas los días 19 y 20 de mayo del corriente.



MARIO CAPUTO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad solicitar al Poder Ejecutivo que declare en el marco de la Ley 11.340 la emergencia en el partido de Azul, que se viera gravemente afectado por las intensas lluvias caídas los días 19 y 20 de mayo del corriente y que provocaron la inundación de gran parte del casco urbano.

La caída de unos 250 milímetros de lluvia en menos de una hora en la zona, provocó el desborde del Arroyo Azul y el consiguiente anegamiento de una amplia superficie de la ciudad, principalmente el casco urbano, provocando innumerables perjuicios a la población.

El fenómeno climático trajo como consecuencia la inundación de barrios enteros, desbordes de cloacas y cortes en el suministro de energía eléctrica, produciendo además importantes daños económicos y materiales.

Dada la situación descripta deviene imprescindible que el Poder Ejecutivo emprenda en forma urgente obras y acciones para morigerar el impacto de dicho fenómeno climático, proveyendo a todos los damnificados el auxilio que requieran, asistiendo con especial énfasis a los grupos más vulnerables.

Por las razones expuestas, solicito a los señores legisladores tengan a bien apoyar el tratamiento de esta iniciativa.

MARIO CAPUTO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.